



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	68001310500420170003101
RADICADO INTERNO:	92871
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación interpuesto por ambas partes
RECURRENTE:	GALVIS RAMÍREZ Y COMPAÑÍA S.A., FABIO EDUARDO PEÑA GALVIS
OPOSITOR:	GALVIS RAMÍREZ Y COMPAÑÍA S.A., FABIO EDUARDO PEÑA GALVIS
FECHA SENTENCIA:	31 de julio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1997-2024
DECISIÓN:	NO CASA CON COSTAS PARA GALVIS RAMÍREZ Y COMPAÑÍA SA (F122) SIN COSTAS PARA FABIO EDUARDO PEÑA GALVIS (F1 36)
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 02/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 02/08/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08/08/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 31 de julio de 2024.

SECRETARIA _____